Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales

Ámbito de aplicación

Estas disposiciones serán de observancia obligatoria para los entes obligados las entidades federativas y municipios

Normas

De conformidad al artículo 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental los entes obligados publicarán la información relativa a las caractrísticas de las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales.

Precisiones del formato

Esquema para la integración de la información relativa a las características de las obligaciones que se paga o garantiza con recursos federales, el formato se integra principalmente por:

a) Tipo de obligación: crédito simple, emisión bursátil, crédito revolvente, pps, principalmente.

b) Plazo: años por los que se contrajo la obligación.

c) Tasa: porcentaje relacionado a la obligación.

d) Fin, Destino y Objeto: destinados al saneamiento financiero, de conformidad con, los artículos 37, 47 fracción II y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal.

e) Acreedor, Proveedor o Contratista: nombre de la persona física o moral con la que se adquiere la obligación.

f) Importe Total: cantidad total de la obligación contaída por el ente público.

g) Fondo: es el nombre del fondo con el que se paga o garantiza.

h) Importe Pagado: importe pagado, relacionado al tipo de fondo.

i) Importe Garantizado: importe garantizado, relacionado al tipo de fondo.

j)Periodicidad: de forma trimestral.

Para la estructura de la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales y su presentación, los entes obligados deberán observar los formatos siguientes:

Sonora/Caborca									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
Al periodo (trimestral)									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total			Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total

Crédito simple				BANOBRAS, SNC	18,386,004.16	PARTICIPACI	PARTICIPA	3,130,018.58	17.02
Crédito simple				BANCO INTERACCIONES, S.A.	45,413,293.00	PARTICIPACI	PARTICIPA	44,088,064.00	97.08

La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registro al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del año 2018	17,846,023.25
(-) Amortrización 1	619,047.50
Deuda Pública Bruta Total descontando al amortización 1	17,226,975.75
(-) Amortrización 2	579,404.67
Deuda Pública Bruta Total descontando al amortización 2	16,647,571.08

Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de amortización.

	Al 31 de dic. Del año anterior	Trimestre que se informa
Producto interno bruto estatal		
Saldo de la deuda pública		
Porcentaje		

Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización

	Al 31 de dic. Del año anterior	Trimestre que se informa
Ingresos Propios		
Saldo de la Deuda Pública		
Porcentaje		